



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

POLICIA NACIONAL

REGION DE POLICIA NRO. 6

REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NRO. 6

GRUPO REGIONAL SOPORTE Y SEGUIMIENTO SERVICIO DE ALTO IMPACTO

No. GS-2026- 014170 - REGI6 – AREAD

Envigado, 10 de junio de 2026

Intendente jefe

JUAN DIEGO SANCHEZ FLOREZ

Jefe de contratos RASES N. 6

Envigado – Antioquia

Asunto: Asunto: indicadores financieros

En atención a que la Regional De Aseguramiento En Salud N.6 adelantara el proceso que tiene como objeto la PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD EN CARDIOLOGÍA, HEMODINAMIA Y MEDICINA NUCLEAR (AMBULATORIA, URGENCIAS, HOSPITALARIA Y QUIRÚRGICA), INCLUYENDO APOYO DIAGNÓSTICO Y SUMINISTRO DE DISPOSITIVOS MÉDICOS ESPECIALIZADOS PARA LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL DE LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NO. 6

1. Consideraciones

➤ Normativas

- Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015 "por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector administrativo de planeación nacional", artículos 2.2.1.1.1.6.1 y 2.2.1.1.1.53 numerales 3 y 4
- Guía para la elaboración de Estudios del Sector versión G-EES-02
- Manual para determinar y verificar los requisitos habilitantes en los procesos de contratación CCE-EICP-MA-04

➤ La información financiera que se tomará para el presente análisis del sector será con base en las cifras 2024, de los Estados Financieros.

➤ Es de anotar que de acuerdo a lo indicado en la introducción de la Guía para la elaboración de Estudios del Sector versión G-EES-02 se indica en la parte introductoria que **"El resultado del análisis debe plasmarse en los estudios y documentos previos del Proceso de Contratación."** (resaltado y subrayado fuera de texto).

2. Elaboración de Estudios:

Metodología Indicadores de Orden Financiero (Índice de liquidez, Cobertura de Intereses y capacidad de endeudamiento) y de Orden Organizacional (Rentabilidad del Patrimonio, Rentabilidad del activo)

La metodología utilizada está sustentada en lo dispuesto y establecido en los manuales y guías elaborados por la Agencia Nacional de Contratación Pública, Colombia Compra Eficiente; partiendo de la obligatoriedad de tener en cuenta los 5 indicadores de orden financiero y organizacional, se tomó información financiera de 4 empresas del sector, ubicadas en el área metropolitana, las cuales pertenecen al sector de los bienes y/o servicios requeridos, mediante la aplicación de medidas o promedios estadísticos así:

- Media Aritmética:** para la cual se tuvo en cuenta las 4 empresas y se aplicó el promedio ponderado en forma directa.
- Media podada:** para la aplicación de esta medida se tuvieron en cuenta los datos atípicos de cada extremo, es decir el más bajo y el más alto, razón por la cual se tuvo en cuenta 4 empresas por cada indicador, para obtener un resultado objetivo, equilibrado y lineal.
- Mediana:** se aplica en forma directa y corresponde a la posición central de cada indicador dentro de las 4 empresas de la muestra poblacional.

- d. **Mínimo:** promedia el valor del indicador de los 4 oferentes asignando el límite inferior.
- e. **Máximo:** promedia el valor del indicador de los 4 oferentes asignando el límite superior.
- f. **Promedio Ponderado:** este se aplica ponderando las anteriores medidas estadísticas por cada uno de los indicadores.

3. Metodología de cada Indicador

Partiendo del resultado obtenido del valor absoluto para cada empresa según metodología anterior se procede a realizar un análisis individual por empresa mediante la aplicación del grafico de tallos y hojas de Para en forma posterior aplicar medidas estadísticas como lo son el promedio ponderado, la mediana, la desviación estándar, la media podada.

Finalmente, la asignación de los límites para cada requisito habilitante de orden financiero y organizacional se toma del valor arrojado por la medida estadística del Mínimo (Índice de Liquidez, Cobertura de Intereses, Rentabilidad del Patrimonio y Rentabilidad del Activo) y para la Razón de Endeudamiento se asigna el resultado de aplicar el menor valor.

4. Resultado del Análisis

- a. Análisis para cada Indicador por oferente excepto Razón de Endeudamiento

Cantidad Proponentes	Índices Capacidad Organizacional		Índices Capacidad Financiera	
	Rentabilidad del patrimonio	Rentabilidad del activo	Índice liquidez	Cobertura de Intereses
1	0,10	0,07	1,64	5,21
2	0,21	0,07	1,86	1,79
3	0,04	0,02	0,71	1,11
4	0,09	0,06	2,07	2,24
a. valor Promedio Media Aritmética	0,11	0,00	1,57	2,59
b. valor promedio Media Podada	0,11	0,05	1,57	2,59
c. Valor promedio de la Mediana	0,10	0,06	1,75	2,02
d. Valor Mínimo	0,04	0,02	0,71	1,11
e. Valor Máximo	0,21	0,07	2,07	5,21
valor promedio techo para cada limite	0,11	0,04	1,53	2,70

- b. Análisis de la Razón de Endeudamiento

Muestra Poblacional	tallo (el primer número de cada muestra)	hojas (el último número de cada muestra)	Bajo, medio y alto nivel de endeudamiento	Mayoría de oferentes están en este rango	Promedio de los 4 muestra poblacional	Mediana	Desviación estándar	Media podada a 4 ítems de 4	Desviación estándar de la media podada	Razón de endeudamiento o por encima o debajo de la media podada frente a la desviación estándar	Valor Ideal o Límite fijado al indicador
35%	3	5	BAJO								
40%	4	0	BAJO	58%-65%	50%	49%	14.29%	50%	14.29%	Por debajo de la media	65%
58%	5	8	MEDIO								
65%	6	5	ALTO								

- c. Consolidado de los 5 indicadores de orden financiero y organizacional

Rentabilidad del patrimonio	Rentabilidad del activo	Índice liquidez	Razón de endeudamiento	Cobertura de Intereses
$\geq 0,04$	$\geq 0,02$	$\geq 0,71$	$\leq 65\%$	≥ 1.11

5. Conclusiones y Notas

De todo lo anterior se concluye que los límites fijados a cada indicador son el resultado no solo de la aplicación de fórmulas financieras y estadísticas, sino que también respaldan los dos objetivos principales del Decreto 1082 de 2015, garantizar la pluralidad de oferentes y minimizar el riesgo para la Entidad.

Nota aclaratoria: Es de aclarar que se utilizan cifras 2025 tomadas de los estados financieros, teniendo en cuenta la obligatoriedad que le asiste a los proponentes de actualizar información con vigencia 2025 ante la Cámara de Comercio correspondiente al quinto día hábil del mes de abril del 2026.

Atentamente,



CPS ELISABETH CORDOBA HURTADO
Contador Grupo Alto Impacto

Carrera 43ª 48c sur – 45 Envigado
Fecha de elaboración: 10/06/2026
Ubicación: evaluador/procesos/análisis del sector/
deant.rases-alt@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACION PÚBLICA